

## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**6745**

*Ejecución de Títulos Judiciales 34/2015*

D<sup>a</sup> TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 34 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. MARC ESCARPENTER PELLIN contra la empresa AUTOS GIRAMUNDO, SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

- a) *Declarar al/los ejecutado/s AUTOS GIRAMUNDO, SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **7577,04 euros**, que se entenderá a todos los efectos como provisional*
- b) *Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.*
- c) *Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.*
- d) *Una vez firme, inscribise en el registro correspondiente según la naturaleza de la entidad.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a AUTOS GIRAMUNDO, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a catorce de Abril de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

